

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

### GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Salidas Profesionales

La Geografía está singularmente dotada para desarrollar una función relevante en lo que a educación, investigación, desarrollo e innovación, a conocimiento, en suma, se refiere: su transversalidad temática, su singular perspectiva científica, su capacidad para relacionar e integrar fenómenos de distinta naturaleza y entender los lenguajes de otros profesionales, procedan del campo de las ciencias naturales o de las sociales, su dilatada trayectoria académica a lo largo de la cual la idea de *información / conocimiento* ha estado siempre presente, su creciente peso en el campo de las ciencias aplicadas, en nuestro caso en la planificación y ordenación territorial, la convierten en una ciencia cada día más relevante.

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio asegura una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía. El objetivo fundamental del Título de Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio es formar a especialistas para analizar, comprender y explicar el espacio, el territorio y el paisaje. Adquiriendo un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con este campo, además de las competencias necesarias para el desarrollo, gestión y planificación de proyectos, resolución de problemas y las capacidades para hallar respuesta a las demandas que le solicita el mercado laboral y para adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución.

Los graduados y graduadas están capacitados/as para trabajar en diversos ámbitos profesionales, entre los que destacan la planificación territorial y urbanística, el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y territorial, las tecnologías de la información geográfica, a las que se suman otros perfiles, como la enseñanza o la difusión de la cultura territorial. Estos ámbitos profesionales se desarrollan tanto en el sector público como privado:

a) En relación con la planificación territorial y urbanística:

- Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación territorial.

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación urbanística.
- Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación de la movilidad y el transporte.
- Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación física de equipamientos y actividades.
- Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación del paisaje.
- Elaboración de estudios, análisis y diagnósticos de políticas de suelo y trabajos catastrales.
- .Cualquier otra función relacionada con la planificación, gestión y evaluación de la planificación territorial y urbanística.

### b) En relación con el análisis, planificación y gestión del medio ambiente y sus recursos:

- Estudios, auditorías, y evaluaciones de impacto ambiental.
- Evaluaciones ambientales estratégicas de planes y programas.
- Ordenación y gestión de los espacios de interés natural.
- Elaboración de Agendas 21 locales y auditorías ambientales urbanas.
- Planificación, gestión y evaluación de estrategias de sostenibilidad.
- Implantación de sistemas de calidad ambiental.
- Planificación, gestión y evaluación de riesgos naturales.
- Planificación, gestión y evaluación de recursos hídricos.
- Estudios y análisis climatológico de los ambientes naturales y urbanos.
- Educación Ambiental.
- Cualquier otra función relacionada con la planificación, gestión y evaluación del medio ambiente.

### c) En relación con el estudio, planificación o gestión del desarrollo territorial:

- Planificación estratégica local y regional.
- Planificación, gestión y evaluación de estrategias de desarrollo territorial.
- Planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas de empleo y desarrollo local.

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas de desarrollo turístico.
- Planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas de inmigración.
- Planificación, gestión y evaluación de políticas de iniciativas y procesos de participación ciudadana.
- Planificación, gestión y evaluación del Patrimonio Cultural.
- Elaboración de estudios, análisis y diagnósticos urbanos, metropolitanos, periurbanos y rurales.
- Elaboración de estudios y análisis demográficos.
- Elaboración de estudios, análisis y diagnósticos de actividades económicas.
- Elaboración de estudios de geomarketing.
- Planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas de cooperación al desarrollo.
- Cualquier otra función relacionada con la planificación, gestión y evaluación del desarrollo territorial.

### d) En relación con las tecnologías de la información geográfica:

- Implementación y gestión de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Implementación y gestión de Sistemas de Información Territorial (SIT).
- Elaboración de cartografía temática y territorial.
- Toponimia aplicada a la cartografía.
- Servicios de teledetección y fotogrametría.
- Desarrollo y gestión de bases de datos e indicadores territoriales.
- Gestión de sistemas localización territorial (GPS).
- Cualquier otra función relacionada con la utilización de las tecnologías de la información geográfica.

### e) En relación con la enseñanza y promoción del conocimiento territorial:

- Docencia. Enseñanza secundaria y formación profesional.
- Docencia. Formación continua y enseñanza no reglada.
- Divulgación Territorial. Trabajos editoriales, guías y nuevas tecnologías multimedia e

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

Internet.

- Cualquier otra función relacionada con la enseñanza y divulgación de la geografía y el conocimiento territorial.